



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00026 - 2017-G

San Juan de Miraflores, 12 ABR. 2017

Visto el MEMORANDO N°00087-2017-AL de fecha 2017-04-10, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Producción Mantaro mediante el MEMORANDO N° 00253-2017-PM y la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 0056-2017-R y MEMORANDO N° 0072-2017-R solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2017, solicitado por la Subgerencia de Producción Mantaro mediante el MEMORANDO N° 00253-2017-PM y la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 0056-2017-R y MEMORANDO N° 0072-2017-R;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

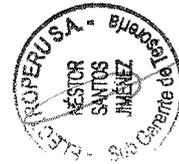
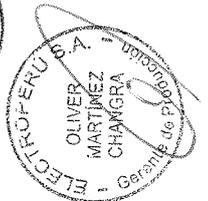
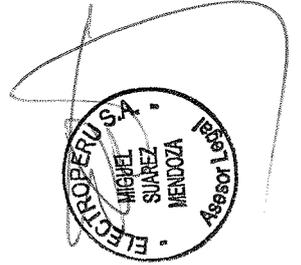
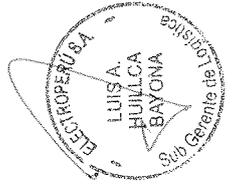
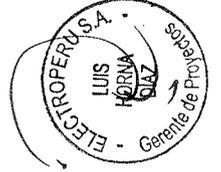
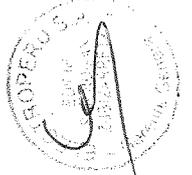


Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017				AFECTACION AÑO 2018
AS	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA ESTANCA DE INGRESO A CAJA TURBINA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	BIENES	SI	90 851,27	ABRIL	749114	40006	SI	77 001,08	77 001,08		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE AL DESGASTE, PROPIO DEL TIEMPO Y DETERIORO POR EL TRABAJO. EVIDENCIANDO MARCAS DE CORROSION, EROSION, POR EFECTO DE LA HUMEDAD Y LA FRECUENCIA DE EXPOSICION AL IMPACTO DEL AGUA TURBINADA (PRESUPUESTO N° 007.2017).	MEMORANDO N° 00253-2017-PM	P
CP	SERVICIO DE INSPECCION SUBACUATICA DEL TUNEL DE ADUCCION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	US\$	1 578 775,00	MAYO	521111	40010	US\$	1 337 944,92	963 320,34	374 624,58	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EVALUAR, CUANTIFICAR Y CALIFICAR LA SITUACION INTEGRAL DEL TUNEL DE ADUCCION Y APORTAR INFORMACION QUE SIRVA DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES ADECUADAS SOBRE EL POTENCIAL DE LA VIDA UTIL, MANTENIMIENTO Y, DE SER NECESARIA, LA REPARACION DEL TUNEL (PRESUPUESTO N° 012.2017).	MEMORANDO N° 0056-2017-R	R

LEYENDA:
TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS - ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD - CONTRATACION DIRECTA, SCI - SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SEI - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, ANC - ADJUDICACION DE MENOR CANTIDAD, CPE - COMPARACION DE PRECIOS, CP - CONCURSO PUBLICO, LP - LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
1	AS	ADQUISICION DE SOLVENTES Y DESENGRASANTES INDUSTRIALES	1	135 006.28	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACION DEL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO. PARA EL PRESENTE AÑO SERA ATENDIDA MEDIANTE CONTRATACION HASTA 8 UIT.	MEMORANDO N° 00253-2017-PM	P
17	AS	OBRA RECONSTRUCCION DE ACCESO VENTANA 03	1	1 098 712.62	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LUEGO DE LA EVALUACION DEL PROYECTO REMITIDO POR EL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO Y DEBIDO AL POCO USO DE ESTE ACCESO, POR LA RECOMENDACION DEL CAMBIO DEL DISEÑO CONSIDERADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA SE MODIFICA EL ALCANCE LO QUE DARÁ LUGAR A UN NUEVO ESTUDIO.	MEMORANDO N° 0072-2017-R	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

